

**INFORME CONSOLIDADO  
FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL  
CESANTE – FOSFEC  
TERCER TRIMESTRE  
AÑO 2020**



**SuperSubsidio**  
Vigilamos tu caja de compensación

**Superintendencia Delegada  
para la Gestión**

Carrera 69 # 25B – 44 Pisos 3, 4 y 7  
Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800  
Fax 3487804  
www.ssf.gov.co - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

## INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 - ACUMULADO

2

Teniendo en cuenta la información reportada mensualmente por las 43 Cajas de Compensación Familiar correspondiente al FOSFEC, en la herramienta SIREVAC-SIGER, se construyó este informe consolidado al tercer trimestre del año 2020 en cada uno de sus componentes y principales variables así:

### FUENTES DE FINANCIACIÓN:

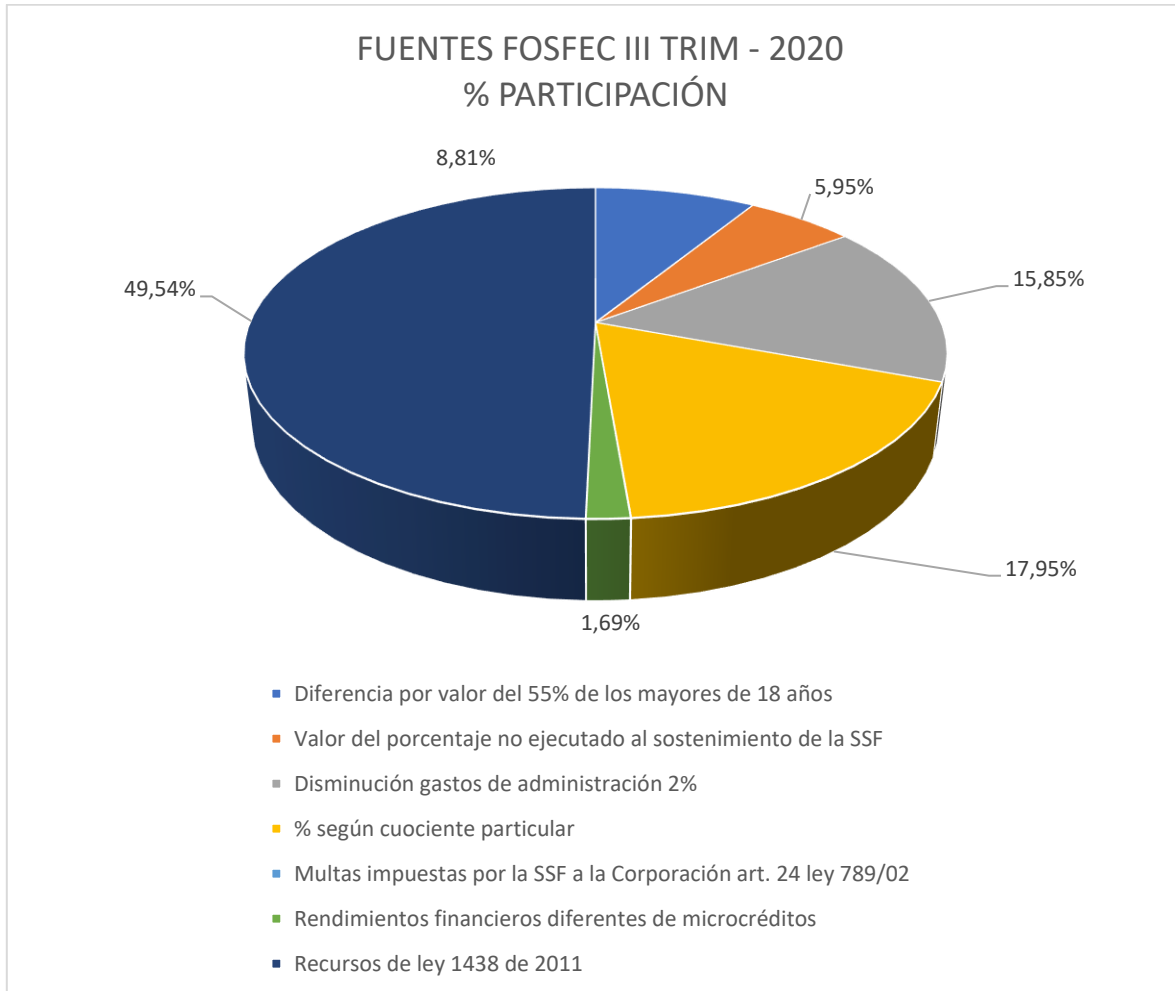
Para el año 2020 con corte al mes de septiembre, las fuentes de recursos que permitieron financiar el fondo, ascendieron a la suma \$719.620 millones de pesos, dentro de las cuales para el tercer trimestre acumulado los recursos provistos en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 constituyeron el 49.54% de los mismos con \$356.477 millones de pesos; le siguió en importancia la apropiación obligatoria según el cuociente particular que llegó en este periodo a la suma de \$129.197 millones de pesos con una participación del 17.95% y la disminución del 2% en los gastos de administración de la Superintendencia del Subsidio Familiar por valor de \$114.072 millones de pesos con una participación del 15.85%, a continuación se detallan las fuentes de financiación del total de Cajas durante el la vigencia 2020 con corte a septiembre:

FUENTES FOSFEC – Tercer Trimestre del Año 2020		
CONCEPTO	VALOR \$	% PARTICIPACIÓN
Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años	63.416.831.327	8,81%
Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF	42.799.414.743	5,95%
Disminución gastos de administración 2%	114.072.957.695	15,85%
% según cuociente particular	129.197.652.809	17,95%
Multas impuestas por la SSF a la Corporación art. 24 ley 789/02	47.538.365	0,01%
Rendimientos financieros diferentes de microcréditos	12.184.206.624	1,69%
Recursos de ley 1438 de 2011	356.477.992.796	49,54%
Ajuste que suma Fuentes	2.583.083.504	0,36%
Ajuste que resta Fuentes	-1.159.587.479	-0,16%
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>719.620.090.384</b>	

Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2020

Gráficamente, se observan los porcentajes de participación de cada una de las fuentes de financiación del Fosfec, donde se establece que el 49.54% del total de fuentes corresponde a los recursos provenientes del artículo 46 de la Ley 1438 de

2011, siendo el rubro de mayor importancia para financiar el Fondo; podemos ver seguidamente el peso porcentual de cada fuente frente al total de estas:



Fuente: Elaboración propia

Respecto a este monto total de fuentes ha de tenerse en cuenta que desde agosto de 2018 se disminuyó la apropiación del cuarto (1/4) de punto porcentual establecido el artículo 46 de Ley 1438 de 2011 (0.0625 de los aportes del 4%), para las corporaciones que decidieron acogerse a lo establecido en la Ley 1929 de 2018, en el sentido de hacer uso de hasta el 40% de estos recursos para el saneamiento de pasivos y/o cumplimiento de requisitos financieros de la EPS y de un 10% para el esquema de solidaridad para el pago de pasivos asociados al sector salud.

Así las cosas, el total de fuentes para prestar los servicios y beneficios del mecanismo de protección al cesante se disminuyó en \$117.044 millones y por tanto las fuentes mensuales ascendieron a \$602.575 millones durante el tercer trimestre de 2020, como se detalla a continuación:

<b>TOTAL FUENTES MENSUALES</b>	719.620.090.383
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 (Saneamiento de pasivos de salud hasta el 40%)	93.197.962.340
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018	23.847.028.686
Total aplicación ley 1929/18	<b>117.044.991.026</b>
<b>TOTAL FUENTES NETAS MENSUALES</b>	<b>602.575.099.357</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La apropiación para gastos de administración del periodo enero a septiembre de la presente vigencia fue de \$22.414 millones de pesos por parte de las C.C.F., así mismo tuvieron una ejecución del 95.48% correspondiente a \$21.403 millones de pesos.

La Fuentes netas del fondo ascendieron a \$580.160 millones de pesos una vez descontada la apropiación de los gastos de administración y sobre las cuales se llevó a cabo la distribución porcentual en cada uno de los componentes del fondo previstos por la normativa vigente.

## COMPONENTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

### BENEFICIOS ECONÓMICOS:

El monto total de recursos apropiados para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria y bonos de alimentación, al cual le corresponde un porcentaje variable entre el 40% y el 55% de las fuentes netas dependiendo del tipo de Caja, ascendió al tercer trimestre del 2020 a \$257.743 millones de pesos, este componente registró otros ingresos como fueron los reintegros por anulaciones por un valor de \$124.887 millones, recobros por montos pagados en forma inadecuada por \$1.854 millones de pesos y otros ingresos prestaciones económicas por \$100.294 millones.

Estos últimos ingresos están relacionados con los recursos que se destinaron al apalancamiento de los beneficios determinados en el Decreto Legislativo 488 de 2020 "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", consistentes en cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, cuota monetaria de Subsidio Familiar, y una transferencia económica, por un valor de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, divididos en tres (3) mensualidades iguales que se pagarán mientras dure la emergencia, máximo por tres meses

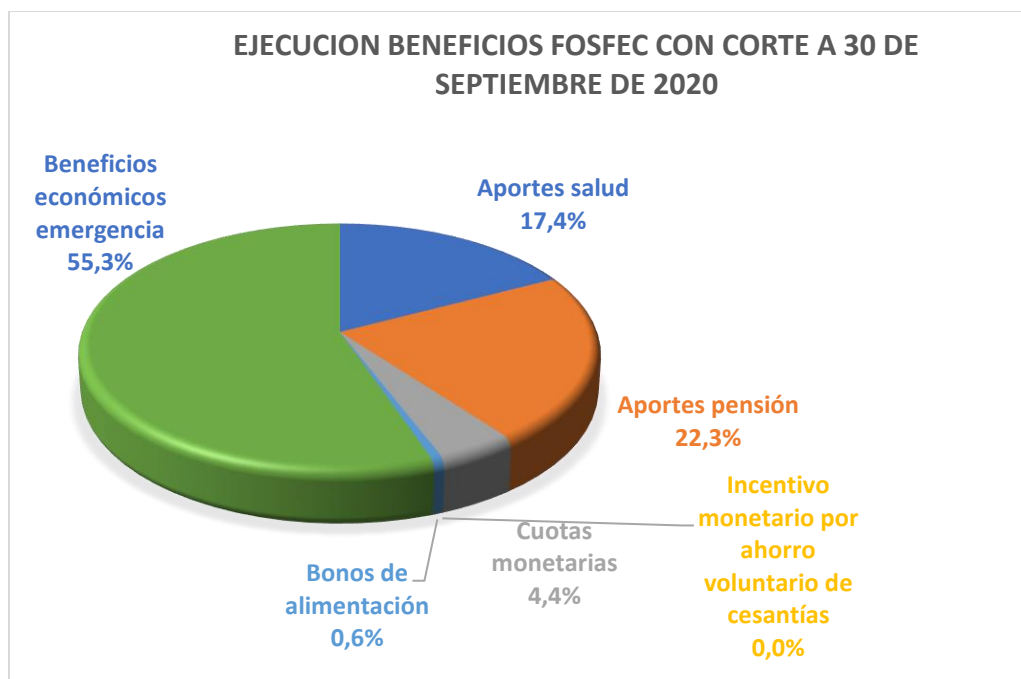
El gobierno nacional dentro de la reglamentación anterior autorizó la aplicación del concepto de unidad de caja entre las subcuentas del fondo, para cubrir el déficit que se llegare a presentar, es así como las corporaciones adelantaron de su apropiación

la suma de \$100.294 millones para cubrir el déficit que se presentó hacia finales de junio, lo cual permitió la continuidad de la asignación de los beneficios económicos durante el trimestre en análisis.

Los recursos del componente aplicados son los siguientes:

ASIGNACIONES BENEFICOS ECONÓMICOS FOSFEC – Tercer Trimestre 2020			
CONCEPTO	CESANTES	VALOR \$	% PARTICIPACIÓN
Asignación de pagos para aportes en salud	264.765	132.026.247.383	17,38%
Asignación de pagos para aportes pensión	263.802	169.433.478.624	22,31%
Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria	132.941	33.483.569.325	4,41%
Asignación de pagos de incentivo monetario por ahorro voluntario de cesantías	2	742.552	0,00%
Asignación de pagos para bonos de alimentación	8.669	4.629.884.348	0,61%
Asignación de pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 (postulantes asignados)	236.989	420.000.209.893	55,29%
<b>TOTAL ASIGNADO</b>		<b>759.574.132.125</b>	

Fuente: 5-395 Ejecución FOSFEC Estructura A (Cantidad y Valor)



- **Aportes en Salud:**

Al tercer trimestre de 2020, se efectuó la asignación de pagos para aportes en salud a 264.765 personas por un monto total de \$132.026 millones de pesos, que representa el 17,3% del total de beneficios económicos asignados durante la vigencia.

- **Aportes en Pensión:**

En forma paralela, se realizó la asignación de pagos para aportes a Pensión a 263.802 personas por un monto total de \$169.433 millones de pesos, que representa el 22,3% de las asignaciones del año.

- **Pago de cuota monetaria:**

Se asignó el pago de la cuota monetaria a 132.941 personas por un monto total de \$33.482 millones de pesos, participando con el 4,4% en el total asignado.

- **Pago de Bonos de Alimentación:**

También se asignó el pago de bonos de alimentación a 8.669 personas por un monto total de \$4.629 millones de pesos, un 0.61%

- **Beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020**

Entre abril y septiembre se asignaron pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 a 236.989 personas por \$420.000 millones.

## **PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA INSERCION LABORAL**

Para el desarrollo de este programa las Cajas apropiaron la suma de \$116.659 millones pesos, contaban con un saldo inicial de \$2.763,5 millones, transferencias de vigencias anteriores por \$48.949.5 y reintegros por \$4.936.3 millones, presentaron ajustes que disminuyeron sus recursos en \$95.590,14 millones, para un total de recursos de \$226.993 millones. La apropiación corresponde al 29.4% del total de fuentes netas del fondo

Los ajustes que restan corresponden a los recursos que las corporaciones trasladaron al componente de beneficios económicos para cubrir los auxilios económicos de emergencia, y constituyeron el 42,1% de los recursos del componente.

Con corte a septiembre se ejecutaron gastos de operación del programa de capacitación por un valor de \$95.598 millones de pesos para capacitar a 249.698 cesantes.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC A Tercer Trimestre del Año 2020	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial programa de Capacitación	2.763.510.758
Reintegros por anulaciones o suspensiones en programas de capacitación para la reinserción laboral	4.936.316.684
Transferencias o traslados de saldos de capacitación	48.949.513.071
Apropiación gasto operativo para financiación de programas de capacitación	170.343.834.615
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	95.598.266.746
Ajuste que suma capacitación	123.843.179
Ajuste que resta capacitación	95.590.146.095
Saldo final Programa de Capacitación	<b>35.928.605.466</b>
Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2020	

Frente al mismo periodo de la vigencia 2019, se observa disminución del 26,7% en la cobertura en razón a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID 19 que obligó al confinamiento y restringió la presencialidad para la capacitación a más de los efectos de la Sentencia C-474/2019 que dispuso la no utilización de recursos en personas no aportantes al sistema de subsidio familiar, contrayendo la participación de desempleados en las actividades de capacitación desplegadas por las agencias de empleo administradas por las Cajas de Compensación Familiar.

Concepto Fosfec	2020	2019	Porcentaje Variación
9.4 Número de desempleados capacitados	113.736	204.609	-44,41%
9.5. Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	135.962	136.143	-0,13%
<b>Total personas capacitadas</b>	<b>249.698</b>	<b>340.752</b>	<b>-26,7%</b>

Fuente: 5-397A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA C 2020



### SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Este servicio recibió la suma de \$210.932 millones de pesos en el periodo enero a septiembre de 2020 por concepto de reintegros, apropiación, ajustes del componente y saldo inicial, de los cuales se ejecutaron \$83.610 millones de pesos.

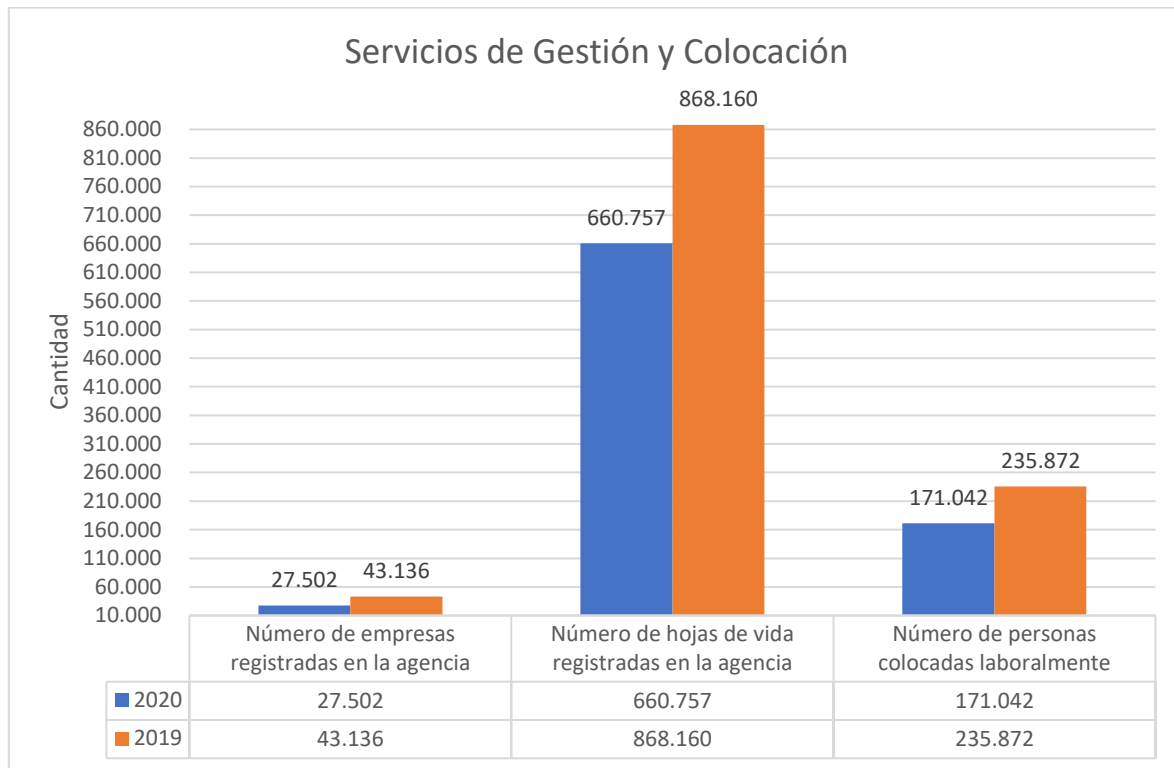
PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC - A tercer Trimestre del Año 2020	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	4.465.840.207
Reintegros por anulaciones o suspensiones en servicio de gestión y colocación para la inserción laboral	106.435.198
Transferencias o traslados de saldos agencia de gestión y colocación	57.224.340.885
Apropiación gasto operativo para prestación de servicios de gestión y colocación	146.288.767.059
Ejecución gasto operativo para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	83.610.120.979
Ajuste que suma agencia de gestión y colocación de empleos	2.847.046.598
Ajuste que resta agencia de gestión y colocación de empleos	92.375.238.053
<b>Saldo final servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral</b>	<b>34.947.070.915</b>

Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2020



Este componente también contribuyó con recursos para cubrir los auxilios económicos de emergencia, es así como las corporaciones trasladaron al componente de beneficios económicos \$92.375 y constituyeron el 43,8% de los recursos del componente.

Las coberturas del componente de gestión y colocación durante el año 2020 mostraron que el número de hojas de vida registradas en las agencias alcanzó el número de 660.757, las empresas registradas fueron 27.502 y las personas colocadas laboralmente producto del trabajo de las agencias fue de 171.042 personas.



En servicios se presenta disminución en el registro de empresas y hojas de vida; así como en personas colocadas, no obstante destaca la eficacia de las agencias, que a pesar del confinamiento y el incremento del desempleo, lograron mantener la colocación por encima del 45,26%.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN

Para este concepto apropió la suma de \$5.728 millones de pesos, que corresponden al 0,98% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$3.321 millones de pesos, esto es, se ejecutaron del 57,97% de los recursos disponibles para el componente.

PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN – FOSFEC A tercer Trimestre del Año 2020	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial Sistema de Información	391.945.980
Apropiación gasto operativo diseño e implementación sistema de información	5.728.899.043
Transferencias o traslados de saldos de Sistema de Información	2.426.805.634
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información	3.321.174.565
Ajuste que suma sistema de información	2.160.361
Ajuste que resta sistema de información	2.128.336.711
Saldo final Sistema de Información	<b>3.100.299.742</b>
Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2020	

De este componente se tomaron \$2.128 millones para ser trasladado al componente de beneficios económicos y así cubrir auxilios económicos de emergencia.

## PROMOCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Este componente no tuvo desarrollo en razón a que el Ministerio del Trabajo no reglamentó la operatividad de asignación de los recursos tanto los trasladados de microcrédito como los apropiados en la vigencia 2019, adicionalmente la Corte Constitucional mediante sentencia C-473/19 determinó que no se pueden aplicar recursos del sistema de subsidio familiar en población que no aporta al sistema y el Ministerio del Trabajo ordenó su traslado mediante Resolución 3584 de 2019, adicionalmente con la unidad de caja autorizada mediante Decreto 488 de 2020 los recursos se aplicaron a cubrir beneficios económicos de emergencia, la siguiente era la situación del componente al cierre de septiembre de 2020:

EMPRENDIMIENTO - FOSFEC A tercer trimestre del Año 2020	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial promoción emprendimiento	21.349.372.777
Transferencias o traslados de saldos de emprendimientos	-384.000.333
Rendimientos financieros microcréditos emprendimiento	286.901.560
Reintegros por pago de créditos y/o devoluciones microcrédito para emprendimiento	117.701.501
Apropiación promoción emprendimiento y desarrollo empresarial	-
Aplicación de recursos para promoción emprendimiento desarrollo empresarial	890.995.096
Ajuste que suma promoción emprendimiento desarrollo empresarial	1.093.733.165
Ajuste que resta promoción emprendimiento desarrollo empresarial	17.476.946.090
Saldo final promoción emprendimiento	<b>4.095.767.484</b>

Fuente: Información C.C.F. - SIGER año 2020

Se registraron reintegros por \$117.7 millones de pesos y obtuvieron rendimientos financieros por \$286.9 millones de pesos. La aplicación de recursos para promoción y actividades de emprendimiento ascendió a \$890.9 millones de pesos.

Este último concepto debe ser corregido por las corporaciones toda vez que, como se indico antes, este componente no se desarrolló y no se reglamentaron las aplicaciones. El reporte como aplicaciones puede deberse al registro que se hizo para trasladar estos recursos al componente de beneficios económicos para apalancar el otorgamiento de los beneficios de emergencia, los cuales debían reportarse como ajuste que resta, quienes si lo reportaron así indicaron traslados por \$1.093,7 millones.

11

## CONCLUSIONES:

1. La operación del Mecanismo de Protección al Cesante se vio afectada por la declaratoria de emergencia económica, ecológica y social que direccionó los recursos a cubrir los auxilios económicos de emergencia, no permitió la realización de los programas presenciales de capacitación y obligó a repensar las actividades de gestión y colocación.
2. Al componente de beneficios económicos se trasladaron cerca de \$323.364 millones que junto con los recursos propios del componente permitieron una cobertura de 264.765 cesantes, de los cuales se asignó a más de los aportes a salud y pensión y cuota monetaria, 236.989 auxilios económicos de emergencia, consistentes en dos salarios mínimos mensuales legales vigentes entregados en tres pagos.
3. Con el agotamiento de los recursos el Ministerio del Trabajo ha establecido más estrategias que permitirán para el tercer trimestre de 2020 aumentar la cobertura con auxilios para los cesantes, no obstante los componentes de capacitación y gestión y colocación seguirán afectados en su ejecución.

Preparó: Claudia Lucero Avila – Jorge Eliecer Monroy Barrios  
Dirección para la Gestión de CCF